PROGRAMACIÓN

DOCENTE

INGLÉS 1º ESO

CURSO 2022-2023

IES RÍO NORA

1. JUSTIFICACIÓN LEGAL
2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN
3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, CON LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA Y LAS DIRECTICES GENERALES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR
    4.1 Especificaciones criterios calificación
    4.2 Rúbricas de los criterios de calificación
    4.3 Evaluación inicial.
    4.4. Evaluación alumnado NEAE y NEE
    4.5. Procedimiento de evaluación del alumnado con absentismo (procedimiento alternativo a la evaluación continua)
    4.6. Cambio de idioma en las materias primera lengua extranjera y segunda lengua extranjera
    4.7. Custodia de documentos y registros para la evaluación.
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
    5.1. Adaptaciones para alumnos NEAE y NEE
    5.2. Plan específico personalizado para alumnos que no promocionan.
    5.3 Otras medidas de atención a la diversidad programadas.
    5.4. Refuerzos en casos de dificultades de aprendizaje y examen de recuperación previo a la evaluación final ordinaria.
6. PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.
7. LA METODOLOGÍA
8. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL AREA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL DE CENTRO.
10. LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LIBROS DE TEXTO.
11. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

1. JUSTIFICACIÓN LEGAL

Esta programación docente es coherente con las fuentes normativas especificadas en la Concreción Curricular de la ESO del IES Río Nora de Pola de Siero.

2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

• UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3	TERCER TRIMESTRE

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, CON LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Temporalización 1º ESO (1er TRIMESTRE)	**SA1**	**SA2**	
Título U. DE PROGRAMACIÓN 1	MY LIFE	FUN AND GAMES	**TOTAL SESIONES**
Número de sesiones	20	20	40
Bloques Saberes Básicos implicados (*)	BLOQUE A: del 1 al 13 BLOQUE B: del 1 al 5 BLOQUE C: del 1 al 5	BLOQUE A: del 1 al 13 BLOQUE B: del 1 al 5 BLOQUE C: del 1 al 5	
Competencias Específicas	C1 C2 C3 C4 C5 C6	C1 C2 C3 C4 C5 C6	
Criterios de Evaluación	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 6.2 6.3	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 6.2 6.3	

Descriptores Operativos (Asociados a los criterios de evaluación)	1.1: CCL2 CP1 CD1 1.2: CCL3 CP2 STEM1 CD1 CPSAA5 CCEC2 2.1: CCL1 CP1 CD2 CCEC3 2.2: CCL1 CP1 CD2 CCEC3 2.3:CP2 STEM1 CD2 CPSAA5 CE1 3.1: CCL5 CP1 CPSAA3 3.2: CCL5 CP2 STEM1 CC3 4.1: CCL5 CP1 CPSAA1 CCEC1 CP3 CPSAA3 4.2: CCL5 CP1 STEM1 CPSAA1 CP2 CPSAA3 5.1: CP2 5.2: CD2 CPSAA1 CPSAA 5 5.3 CP2 STEM1 CPSAA1 CPSAA5 6.1: CCL5 CPSAA3	1.1: CCL2 CP1 CD1 1.2: CCL3 CP2 STEM1 CD1 CPSAA5 CCEC2 2.1: CCL1 CP1 CD2 CCEC3 2.2: CCL1 CP1 CD2 CCEC3 2.3:CP2 STEM1 CD2 CPSAA5 CE1 3.1: CCL5 CP1 CPSAA3 3.2: CCL5 CP2 STEM1 CC3 4.1: CCL5 CP1 CPSAA1 CCEC1 CP3 CPSAA3 4.2: CCL5 CP1 STEM1 CPSAA1 CP2 CPSAA3 5.1: CP2 5.2: CD2 CPSAA1 CPSAA 5 5.3 CP2 STEM1 CPSAA1 CPSAA5 6.1: CCL5 CPSAA3

	CC3 6.2: CP3 CPSAA1 CCEC1 6.3: CCL5 CP3 CC3	CC3 6.2: CP3 CPSAA1 CCEC1 6.3: CCL5 CP3 CC3
Competencias Clave	CCL CP STEM CD CPSAA CC CE CCEC	CCL CP STEM CD CPSAA CC CE CCEC

Temporalización 1º ESO (2º TRIMESTRE)	**SA1**	**SA2**	
Título U. DE PROGRAMACIÓN 2	OUR WORLD	GO FOR IT!	**TOTAL SESIONES**
Número de sesiones	20	20	40
Bloques Saberes Básicos implicados (*)	BLOQUE A: del 1 al 13 BLOQUE B: del 1 al 5 BLOQUE C: del 1 al 5	BLOQUE A: del 1 al 13 BLOQUE B: del 1 al 5 BLOQUE C: del 1 al 5	

Competencias Específicas	C1 C2 C3 C4 C5 C6	C1 C2 C3 C4 C5 C6
Criterios de Evaluación	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 6.2 6.3	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 6.2 6.3
Descriptores Operativos (Asociados a los criterios de evaluación)	1.1: CCL2 CP1 CD1 1.2: CCL3 CP2 STEM1 CD1 CPSAA5 CCEC2 2.1: CCL1 CP1 CD2 CCEC3 2.2: CCL1 CP1 CD2 CCEC3 2.3:CP2 STEM1 CD2 CPSAA5 CE1 3.1: CCL5 CP1 CPSAA3 3.2: CCL5 CP2 STEM1 CC3 4.1: CCL5 CP1 CPSAA1 CCEC1 CP3 CPSAA3	1.1: CCL2 CP1 CD1 1.2: CCL3 CP2 STEM1 CD1 CPSAA5 CCEC2 2.1: CCL1 CP1 CD2 CCEC3 2.2: CCL1 CP1 CD2 CCEC3 2.3:CP2 STEM1 CD2 CPSAA5 CE1 3.1: CCL5 CP1 CPSAA3 3.2: CCL5 CP2 STEM1 CC3 4.1: CCL5 CP1 CPSAA1 CCEC1 CP3 CPSAA3

	4.2: CCL5CP1 STEM1 CPSAA1 CP2 CPSAA3 5.1: CP2 5.2: CD2 CPSAA1 CPSAA 5 5.3 CP2 STEM1 CPSAA1 CPSAA5 6.1: CCL5 CPSAA3 CC3 6.2: CP3 CPSAA1 CCEC1 6.3: CCL5 CP3 CC3	4.2: CCL5CP1 STEM1 CPSAA1 CP2 CPSAA3 5.1: CP2 5.2: CD2 CPSAA1 CPSAA 5 5.3 CP2 STEM1 CPSAA1 CPSAA5 6.1: CCL5 CPSAA3 CC3 6.2: CP3 CPSAA1 CCEC1 6.3: CCL5 CP3 CC3
Competencias Clave	CCL CP STEM CD CPSAA CC CE CCEC	CCL CP STEM CD CPSAA CC CE CCEC

Temporalización 1º ESO (3ER TRIMESTRE)	**SA1**	**SA2**	
Título U. DE PROGRAMACIÓN 3	NEWSFLASH	TIME TO CELEBRATE	**TOTAL SESIONES**

Número de sesiones	20	20	40
Bloques Saberes Básicos implicados (*)	BLOQUE A: del 1 al 13 BLOQUE B: del 1 al 5 BLOQUE C: del 1 al 5	BLOQUE A: del 1 al 13 BLOQUE B: del 1 al 5 BLOQUE C: del 1 al 5	
Competencias Específicas	C1 C2 C3 C4 C5 C6	C1 C2 C3 C4 C5 C6	
Criterios de Evaluación	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 6.2 6.3	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 6.2 6.3	
Descriptores Operativos (Asociados a los criterios de evaluación)	1.1: CCL2 CP1 CD1 1.2: CCL3 CP2 STEM1 CD1 CPSAA5 CCEC2 2.1: CCL1 CP1 CD2 CCEC3 2.2: CCL1 CP1 CD2 CCEC3 2.3: CP2 STEM1 CD2 CPSAA5 CE1 3.1: CCL5 CP1	1.1: CCL2 CP1 CD1 1.2: CCL3 CP2 STEM1 CD1 CPSAA5 CCEC2 2.1: CCL1 CP1 CD2 CCEC3 2.2: CCL1 CP1 CD2 CCEC3 2.3: CP2 STEM1 CD2 CPSAA5 CE1 3.1: CCL5 CP1	

	CPSAA3 3.2: CCL5 CP2 STEM1 CC3 4.1: CCL5 CP1 CPSAA1 CCEC1 CP3 CPSAA3 4.2: CCL5CP1 STEM1 CPSAA1 CP2 CPSAA3 5.1: CP2 5.2: CD2 CPSAA1 CPSAA 5 5.3 CP2 STEM1 CPSAA1 CPSAA5 6.1: CCL5 CPSAA3 CC3 6.2: CP3 CPSAA1 CCEC1 6.3: CCL5 CP3 CC3	CPSAA3 3.2: CCL5 CP2 STEM1 CC3 4.1: CCL5 CP1 CPSAA1 CCEC1 CP3 CPSAA3 4.2: CCL5CP1 STEM1 CPSAA1 CP2 CPSAA3 5.1: CP2 5.2: CD2 CPSAA1 CPSAA 5 5.3 CP2 STEM1 CPSAA1 CPSAA5 6.1: CCL5 CPSAA3 CC3 6.2: CP3 CPSAA1 CCEC1 6.3: CCL5 CP3 CC3
Competencias Clave	CCL CP STEM CD CPSAA CC CE CCEC	CCL CP STEM CD CPSAA CC CE CCEC

***Saberes básicos**

Primer curso

Bloque A. Comunicación

-1 Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.

-2 Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control, compensación de las carencias lingüísticas y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

- 3 Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan interactuar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.

- 4 Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.

- 5 Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación)**;** expectativas generadas por el contexto.

-6 Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

- 7 Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a la identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana*,* salud y actividad física, escuela, profesiones, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.

- 8 Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.

- 9 Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- 10Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones.

-11 Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información y de revisión y ampliación del léxico: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

- 12 Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y de los contenidos utilizados.

- 13 Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

Bloque B. Plurilingüismo

- 1 Estrategias y técnicas elementales para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

-2 Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar, de manera guiada, unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

- 3 Estrategias y herramientas elementales, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, de autoevaluación y coevaluación.

- 4 Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

- 5 Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

Bloque C. Interculturalidad

- 1 La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

-2Interés en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- 3 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

- 4 Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

- 5 Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA Y LAS DIRECTICES GENERALES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR

Apartado 3 INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DEPARTAMENTO	INGLÉS	MATERIA	LENGUA INGLESA	NIVEL Y CURSO	1º ESO	
UNIDAD DE PROGRAMACION 1	**PRODUCTOS ALUMNADO/INSTRUMENTOS DE EVALUACION**		**PORCENTAJE DE CALIFICACION ASIGNADO**	**CRITERIOS DE EVALUACION LOMLOE ASOCIADOS**		
• MY LIFE. • FUN AND GAMES. (*)	COMPRENSION ORAL (**)		17,50%	1.1	1.2	
				3.1	3.2	
				4.1	4.2	
	COMPRENSION ESCRITA (**)		17,50%	1.1	1.2	
				3.1	3.2	
				4.1	4.2	
	EXPRESION ORAL (**)		17,50%	2.1	2.2	2.3
				3.1	3.2	
				4.1	4.2	
	EXPRESION ESCRITA (**)		17,50%	2.1	2.2	2.3
				3.1	3.2	
				4.1	4.2	
	USO DE REPERTORIOS LINGUISTICOS (**)		25,00%	5.1	5.2	5.3
	CONTENIDO Y RESPETO CULTURAL (***)		5%	6.1	6.2	6.3

COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS EN EL TRIMESTRE EN FUNCIÓN DE LOS C.EVA. (SÓLO LAS COMPETENCIAS NO ESPECIFICAR DESCRIPTORES)

- *Competencia en Comunicación Lingüística.*
- *Competencia Plurilingüe.*
- *Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.*
- *Competencia Digital.*
- *Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.*
- *Competencia Ciudadana.*
- *Competencia Emprendedora.*
- *Competencia en Conciencia y Expresión Cultural*

DEPARTAMENTO	INGLÉS	MATERIA	LENGUA INGLESA	NIVEL Y CURSO	1º ESO

UNIDAD DE PROGRAMACION 2	PRODUCTOS ALUMNADO/INSTRUMENTOS DE EVALUACION	PORCENTAJE DE CALIFICACION ASIGNADO	CRITERIOS DE EVALUACION LOMLOE ASOCIADOS		
• **OUR WORLD.** • **GO FOR IT!.** **(*)**	COMPRENSION ORAL (**)	**17,50%**	**1.1** **3.1** **4.1**	**1.2** **3.2** **4.2**	
	COMPRENSION ESCRITA (**)	**17,50%**	**1.1** **3.1** **4.1**	**1.2** **3.2** **4.2**	
	EXPRESION ORAL (**)	**17,50%**	**2.1** **3.1** **4.1**	**2.2** **3.2** **4.2**	**2.3**
	EXPRESION ESCRITA (**)	**17,50%**	**2.1** **3.1** **4.1**	**2.2** **3.2** **4.2**	**2.3**
	USO DE REPERTORIOS LINGUISTICOS (**)	**25,00%**	**5.1**	**5.2**	**5.3**
	CONTENIDO Y RESPETO CULTURAL (***)	**5%**	**6.1**	**6.2**	**6.3**

COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS EN EL TRIMESTRE EN FUNCIÓN DE LOS C.EVA. (SÓLO LAS COMPETENCIAS NO ESPECIFICAR DESCRIPTORES)

- *Competencia en Comunicación Lingüística.*
- *Competencia Plurilingüe.*
- *Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.*
- *Competencia Digital.*
- *Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.*
- *Competencia Ciudadana.*
- *Competencia Emprendedora.*
- *Competencia en Conciencia y Expresión Cultural*

DEPARTAMENTO	INGLÉS	MATERIA	LENGUA INGLESA	NIVEL Y CURSO	1º ESO

UNIDAD DE PROGRAMACION 3	PRODUCTOS ALUMNADO/INSTRUMENTOS DE EVALUACION	PORCENTAJE DE CALIFICACION ASIGNADO	CRITERIOS DE EVALUACION LOMLOE ASOCIADOS		
• NEWSFLASH. • TIME TO CELEBRATE. (*)	COMPRENSION ORAL (**)	17,50%	1.1 3.1 4.1	1.2 3.2 4.2	
	COMPRENSION ESCRITA (**)	17,50%	1.1 3.1 4.1	1.2 3.2 4.2	
	EXPRESION ORAL (**)	17,50%	2.1 3.1 4.1	2.2 3.2 4.2	2.3
	EXPRESION ESCRITA (**)	17,50%	2.1 3.1 4.1	2.2 3.2 4.2	2.3
	USO DE REPERTORIOS LINGUISTICOS (**)	25,00%	5.1	5.2	5.3
	CONTENIDO Y RESPETO CULTURAL (***)	5%	6.1	6.2	6.3

COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS EN EL TRIMESTRE EN FUNCIÓN DE LOS C.EVA. (SÓLO LAS COMPETENCIAS NO ESPECIFICAR DESCRIPTORES)

- *Competencia en Comunicación Lingüística.*
- *Competencia Plurilingüe.*
- *Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.*
- *Competencia Digital.*
- *Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.*
- *Competencia Ciudadana.*
- *Competencia Emprendedora.*
- *Competencia en Conciencia y Expresión Cultural*

* LOS INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN SE APLICARÁN A CUALQUIERA DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE REALIZADAS EN EL TRIMESTRE Y SERVIRÁN PARA MEDIR EL GRADO DE ADQUISICIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN LOMLOE ASOCIADOS.

**** Ejemplos de productos e instrumentos. Producciones alumnado:** **1. Producciones escritas (cuaderno, trabajos, pruebas escritas…)** **2. Producciones orales (presentaciones, exposiciones, pruebas orales…)**	**3. Producciones Digitales (vídeos, infografías…)** **4. Otros…**

***** LISTA DE CONTROL**

ANEXO:

CRITERIOS DE EVALUACION LOMLOE ASOCIADOS

1.1. Interpretar y analizar el sentido global y localizar, de forma guiada, la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.
1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada, los conocimientos más adecuados y las estrategias básicas en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y captar con ayuda los detalles más relevantes de los textos; y buscar y seleccionar información.

2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles, previamente preparados y adecuados a la situación comunicativa, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.
2.2. Redactar textos breves y comprensibles, siguiendo pautas establecidas, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta mediante el uso de herramientas analógicas y digitales.
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias básicas para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

3.1. Participar con progresiva autonomía en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por las normas básicas de cortesía lingüística y etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las personas participantes en la interacción. 3.2. Reconocer y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.
4.1. Explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y básicas, de forma guiada, en situaciones en las que se precise atender a la diversidad mostrando respeto y empatía por las personas participantes en la interacción y por las lenguas empleadas, e interés por colaborar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas esenciales, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos significativos de su funcionamiento. 5.2. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y las estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otras personas y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias básicas más eficaces para superar esas dificultades y progresar, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, comenzando a hacer esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.
6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales valorando la realidad plurilingüe y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. 6.2. Aceptar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

4.1 Especificaciones criterios calificación

- La calificación en cada evaluación se obtendrá después de analizar las pruebas y/o productos desarrollados por el alumnado según los criterios expuestos en tabla anterior.

- En la materia de inglés la evaluación es continua. A tal efecto, se proporcionarán actividades de refuerzo al alumnado que lo precise. Dado que la evaluación en esta materia es continua, una calificación negativa en una evaluación se recupera superando una evaluación siguiente. A efectos de la realización de la media de la nota final, la evaluación recuperada será calificada con la nota que el alumno llegue a obtener en esa evaluación siguiente superada, teniendo en cuenta el carácter de evaluación continua que tiene esta materia.

- Aquellos alumnos que no vayan a alcanzar una calificación final igual o superior a 5 en la evaluación final ordinaria, tienen la posibilidad de realizar un examen final de recuperación para superar la evaluación o evaluaciones suspensas (examen de recuperación previo a la evaluación ordinaria ver apartado 5.4)
- Todos los contenidos que se evalúen en cada uno de los periodos de evaluación, podrán ser objeto de evaluación en la/s siguiente/s.

- Se superará cada evaluación con una calificación mínima de 5.

- Las calificaciones en cada evaluación deben expresarse de acuerdo con Criterio General de Calificación ESO (LOMLOE) del centro.

- La nota final numérica de la materia será la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, no pudiendo ser ésta inferior a la obtenida en la última evaluación. La media de la nota final se hallará con las calificaciones numéricas con un decimal de cada evaluación. La calificación final del alumnado vendrá determinada por el nivel de desempeño global de los criterios de evaluación correspondientes y será de acorde con el Criterio General de Calificación ESO (LOMLOE) del centro:

% de desempeño de los C.E.	0% a 49,9%	50% a 59,9%	60% a 69,9%	70% a 89,9%	90% a 100%
Calificación	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente

4.2 Rúbricas de los criterios de calificación

La valoración de la **expresión oral** incluirá los siguientes descriptores desglosados en el siguiente baremo:

Criterio	Valoración máxima
Comprensión , Adecuación y Extensión Cohesión y Coherencia Comprende al interlocutor. Cumplimiento de la tarea con inclusión de todos los puntos. Adecuación de formato y registro / alcanza la finalidad comunicativa y el tiempo adecuado.	2
Pronunciación y entonación.	2
Fluidez (discurso continuado)	2
Riqueza y corrección gramatical. Uso, cuando procede, de estructuras acordes al nivel y correctamente incorporadas al discurso.	2
Riqueza y corrección léxica Uso de una gama de términos acordes al nivel y correctamente incorporados al discurso, cuando procede.	2

y se aplicará tanto a la interacción espontánea (turnos breves) que tiene lugar a diario en el aula e incluye, por ejemplo:

- lectura en voz alta,
- uso del lenguaje de aula (preguntar por significado, pedir permiso…)
- conversación o debate breve

como a la expresión (actividad preparada, turnos largos) que puede tener distintos formatos:

- descripción
- conversación o debate
- discurso, exposición oral de un Project, etc.

La valoración de la Producción de textos escritos: expresión e interacción (writing) en el Bloque 4 incluirá los siguientes descriptores desglosados en el siguiente **baremo**:

Criterio	Valoración máxima
Adecuación* y Extensión** Cohesión y Coherencia Cumplimiento de la tarea con inclusión de todos los puntos. Ortografía y puntuación; extensión y organización del discurso. En soporte papel o en formato digital En adecuación al registro sea cual sea el soporte.	2
Adecuación gramatical. Corrección, riqueza y variedad de las estructuras acordes al nivel	4

Adecuación léxica Corrección, riqueza y variedad del vocabulario acordes al nivel	4
* Adecuación al modelo propuesto: En caso de que el alumno/a no siga en absoluto el tema y/o modelo propuesto para elaborar la actividad se valorará todo el ejercicio con cero puntos. ** Extensión: En caso de que no se alcance el 50% de las palabras que se han propuesto para la elaboración de la tarea se valorará todo el ejercicio con cero puntos. En el caso de que se supere el número máximo de palabras propuestas no será valorado por el profesor/a todo aquello que supere el límite.	

- La valoración y calificación del contenido y respeto cultural se valorará empleando la siguiente rúbrica*:

Sí	No	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6.1 6.2 6.3
		1- Valora críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística.
		2- Se adecúa a la diversidad lingüística, cultural y artística.
		3- Identifica y comparte semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas.
		4- Actúa de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales.
		5- Utiliza estrategias que le permiten establecer relaciones con personas de otras culturas.
		6- Evita estereotipos y prejuicios.
		7- Su conciencia de la diversidad le proporciona la posibilidad de relacionar distintas culturas.
		8- Su conciencia de la diversidad desarrolla en el alumno/a una sensibilidad artística y cultural.
		9- Las situaciones interculturales permiten al alumno abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas.
		10- Desarrolla los valores de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

(*Si la respuesta del alumno a estos 10 parámetros es “Sí”, obtendrá un 10 en este apartado. Se descontará 1 punto sobre 10 por cada “No”. La nota obtenida en este apartado supondrá el 5% de la nota de cada evaluación).

En cuanto a los instrumentos de evaluación y procedimientos de evaluación se valorarán pruebas y/o productos orales y escritos que hayan sido programados y requeridos dentro de las situaciones de aprendizaje. Las pruebas y productos pueden constar de todo tipo de actividades similares a las practicadas durante el periodo/s de evaluación correspondiente, incluyendo actividades orales, escritas y todo tipo de ejercicios para evaluar el grado de adquisición del vocabulario, las funciones comunicativas y los contenidos sintáctico-discursivos:

- Observación del profesor (Ob. Pr.):
  - Entender las indicaciones del profesor y de los compañeros en momentos de interacción entre ellos.
  - Observación del trabajo diario en clase. Diario del profesor y cuaderno del alumno.
  - Se realizará una observación sistemática de las producciones orales y escritas de los alumnos, y en general de todas las tareas llevadas a cabo y de su progresión en el período de evaluación correspondiente en el aula y/o en su caso en la plataforma digital (mediante listas de control, diarios de clase, escalas de observación etc)

- Pruebas y productos orales (P.O.):
  - Escuchar, comprender y extraer información general y específica de textos orales y/o audiovisuales en las situaciones comunicativas descritas en el contenido.
  - Prueba oral para valorar la expresión e interacción que puede tener uno o varios de los formatos que se enumeran :
    - Roleplay,
    - Presentación individual o colectiva.
  - Reconocer el léxico (inferir significados por el contexto) y las estructuras sintácticas descritos en el contenido.

- Pruebas y productos escritos (P.E.):
  - Las pruebas escritas para valorar tanto la **comprensión oral o escrita** así como el conocimiento de las **estructuras sintáctico discursivas, el léxico y los aspectos socioculturales** (común a todos los bloques) puede tener uno o varios de los formatos que se enumeran :

    - Preguntas de:
      (*) Selección múltiple
      (*) Emparejamiento
      (*) Identificación
      (*) Verdadero/falso
      (*) Compleción
      (*) Respuesta corta
      (*) Relleno de huecos
      (*) Corrección de errores

    - Respuesta larga
    - Traducción
    - Reformulación
    - Transcripción
    - Resumen

(NOTA: Las pruebas escritas correspondientes al formato señalado con un asterisco (*) serán de aplicación a los alumnos dictaminados de NEE. El resto de alumnos realizarán pruebas que incluirán todos o varios de los formatos señalados)

- Reconocer el léxico (inferir significados por el contexto) y las estructuras sintácticas descritos en el contenido.
- Productos/pruebas escritas para valorar la producción de textos escritos: expresión e interacción. Redacción de textos donde se valorará el uso del formato y la estructura sintáctico discursiva y léxica adecuadas.
- Productos/pruebas de redacción tendrán una extensión mínima de 50 palabras en 1ºESO, si bien cada profesor podrá tener en cuenta la tipología del alumnado/grupo a la hora de requerir el número mínimo y/o máximo de palabras.

4.3 Evaluación inicial.

Al comienzo del curso se realizarán con todos los alumnos una o varias pruebas que podrán ajustarse a diferentes modelos (escritas u orales, realización de trabajos, presentación de tareas, etcétera), que servirá al profesorado del departamento para reconocer y prever dificultades de aprendizaje. El Departamento de inglés complementará esta evaluación inicial con la información que aporten los profesores sobre los alumnos del curso anterior.

Asimismo, se realizarán pruebas iniciales al alumnado que se incorpore tardíamente, bien por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, con el fin de valorar su competencia curricular en lengua inglesa.

4.4. Evaluación alumnado NEAE y NEE

La evaluación de este alumnado se llevará a cabo según lo estipulado en el apartado 5.1 de la presente programación. Para aquellos alumnos que precisan adaptaciones metodológicas se aplicarán las medidas estipuladas en las mismas. Para aquellos alumnos que precisan adaptaciones curriculares significativas se aplicarán las medidas estipuladas en las mismas. Para aquellos alumnos que precisen programas de enriquecimiento y/ o ampliación curricular se aplicarán las medidas estipuladas en los mismos.

4.5. Procedimiento de evaluación del alumnado con absentismo (procedimiento alternativo a la evaluación continua)

Al alcanzar un alumno un número de faltas de asistencia (justificadas o injustificadas) igual al **20% de la carga lectiva** en un período de evaluación, se deberá advertir de tal situación por escrito a los padres o tutores legales del alumno o a éste si fuere mayor de edad. Al alcanzar **30% de la carga lectiva** en el período de evaluación, el profesor aplicará las medidas extraordinarias de evaluación conforme a los criterios recogidos a tal efecto en la Programación de la

materia o módulo, y comunicará por escrito tal circunstancia a Jefatura de estudios, que la transmitirá al propio alumno y a sus padres o tutores legales y velará por la correcta aplicación de los sistemas extraordinarios de evaluación que se decidan.

Como medida extraordinaria, **en el departamento de inglés**, se establece un examen por cada evaluación que estará compuesto por tres pruebas y que tendrá la siguiente estructura:

- una prueba de comprensión de textos escritos (Reading) [valor: 25%]
- una prueba de producción de textos escritos: expresión e interacción (Writing) [valor: 25%]
- una prueba sobre las Estructuras sintáctico discursivas, Funciones comunicativas y Léxico [valor: 50%]

Esta prueba supondrá el 100 % de la calificación de la evaluación en la que se le haya aplicado el proceso al alumno/a.

4.6. CAMBIO DE IDIOMA EN LAS MATERIAS PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

El alumno o la alumna podrá cambiar el idioma que haya cursado como Primera Lengua Extranjera y/o como Segunda Lengua Extranjera al pasar de un curso a otro, previa solicitud ante la persona titular de la dirección del centro, que podrá autorizar el cambio una sola vez en cada materia a lo largo de la etapa.

Los centros docentes establecerán en su concreción curricular el procedimiento para que el alumnado que desee cambiar de idioma pueda acreditar, en su caso, que posee los conocimientos necesarios para poder seguir con aprovechamiento la materia Primera Lengua Extranjera y/o Segunda Lengua Extranjera en el idioma solicitado en el curso al que se incorpora.

Dicho procedimiento podrá contemplar la realización de una prueba conforme a los criterios que figuren en la concreción curricular de la etapa, que será organizada, diseñada y aplicada por el profesorado responsable de la materia.

El examen que tendrá que realizar el alumnado en esta situación tendrá la siguiente estructura:

- una prueba de comprensión de textos escritos (Reading) [valor: 25%]
- una prueba de producción de textos escritos: expresión e interacción (Writing) [valor: 25%]
- una prueba sobre las Estructuras sintáctico discursivas, Funciones comunicativas y Léxico [valor: 50%]

El alumno o la alumna podrá cursar la materia de inglés si obtiene una nota de 5 como mínimo en dicho examen.

4.7. Custodia de documentos y registros para la evaluación.

Todos los documentos generados en el proceso de seguimiento y evaluación, incluidas las pruebas realizadas por los alumnos y alumnas durante el desarrollo del curso, documentos digitales (tanto las producciones del alumnado como toda aquella comunicación entre profesorado y alumnos que pueda ser importante a la hora de una reclamación) serán conservados al menos durante **1 año** a contar desde la finalización del curso en que fueron generados tales documentos excepto si forman parte de una reclamación, en cuyo caso se conservarán hasta que la Resolución del procedimiento adquiera firmeza.

La persona responsable de la conservación y custodia es el Jefe de Departamento, que establecerá las medidas operativas para su puesta en práctica efectiva: Dado el volumen de material, se establece que **cada profesor bajo su responsabilidad** archivará y conservará dicha documentación en el Departamento de Inglés.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales en la presente programación toma como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación como en las Situaciones de Aprendizaje programadas.
En este apartado se incluyen las medidas de atención a las diferencias individuales que permiten la personalización del aprendizaje del alumnado del grupo clase. Estas medidas dan respuesta a los distintos ritmos, situaciones y estilos de aprendizaje y en todo caso, harán referencia a los ajustes razonables curriculares y/o metodológicos que pudieran derivarse de las necesidades del alumnado.
Para la concreción de estas actuaciones, se toma como referencia la normativa legal vigente, así como el Programa de Atención a la Diversidad del centro.

5.1. Adaptaciones para alumnos NEAE y NEE

La definición de Necesidades Específicas de apoyo educativo (NEAE) y Necesidades Educativas Especiales (NEE) se establece en la LOE (Artículos 71 a 79 bis) y se modifica parcialmente por la LOMCE (apartados 57, 58 e 59).

Definición de NEAE: Es el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. La LOMCE define a este alumnado como aquel que requiere una atención educativa diferente de la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH (Trastorno de déficit de atención e hiperactividad), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar. Pueden necesitar una atención educativa diferente a la ordinaria y la aplicación de medidas específicas que pueden implicar o no recursos extraordinarios.

Definición de NEE: Es el alumnado con necesidades educativas especiales. La LOE en su artículo 73, los define como aquel alumnado que requiera, en un período de su escolarización o a lo largo de toda la escolarización, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de la conducta. Pueden necesitar de medidas extraordinarias y recursos personales y/o materiales específicos. Pueden escolarizarse en un centro ordinario, especial o en la modalidad combinada entre ambos.

Respecto al alumnado que presenta necesidades educativas especiales el Decreto 59/2022 en su artículo 19 establece:

1. De acuerdo con el artículo 73 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

2. La identificación, valoración e intervención de las necesidades educativas de este alumnado se realizará de la forma más temprana posible, por profesionales especialistas, de acuerdo con lo que determine la Consejería. En este proceso se oirá e informará preceptivamente a las madres, a los padres, a las tutoras o a los tutores legales del alumno o alumna. La Consejería establecerá el procedimiento que permita resolver las discrepancias que puedan surgir, teniendo en cuenta siempre el interés superior del menor y la voluntad de las familias que muestren su preferencia por el régimen más inclusivo.

3. La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. La Consejería establecerá las condiciones de accesibilidad y diseño universal de aprendizaje y los recursos de apoyo, humanos y materiales, que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales, y adaptará los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

4. Con este propósito, se establecerán los procedimientos oportunos para realizar los ajustes razonables o las adaptaciones de los elementos del currículo que se aparten significativamente de los que determina este decreto, cuando se precise de ellas para facilitar a este alumnado la accesibilidad al currículo. Dichos ajustes razonables o adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación.

5. Sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados 4 y 5 del artículo 41, la escolarización de estos alumnos y estas alumnas en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en centros docentes ordinarios podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca la adquisición de las competencias establecidas y la consecución de los objetivos de la etapa. En este caso se podrá prolongar un año el límite de edad establecido en el artículo 5.1, conforme al procedimiento que se establezca.

Respecto al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje el Decreto 59/2022 en su artículo 20 establece:

1. La identificación del alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, la valoración de dichas dificultades y la correspondiente intervención, se realizará de la forma más temprana posible de acuerdo con lo que determine la Consejería.

2. La escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

En la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas en la asignatura de inglés se buscará el máximo desarrollo posible de las competencias. Serán prioritarias la observación directa del trabajo y la actitud del alumno, así como la atención personalizada, y la colaboración con los profesores de apoyo o terapeutas si los hubiere. La temporalización de los contenidos podrá modificarse en función de la propia dinámica del alumno o alumna en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el apartado de los criterios de calificación de las adaptaciones curriculares significativas se establecen unos criterios generales que son los siguientes: 60% de la nota en cada evaluación corresponderá a las pruebas de evaluación y el 40% a su actitud y trabajo. (Al tratarse de adaptaciones curriculares individualizadas, estos criterios pueden modificarse dependiendo de las características del alumnado). Se aplicarán además las especificaciones del apartado 4.1 de la presente programación.

En el momento de elaboración de esta programación docente hay 8 alumnos de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y 2 alumnos de Necesidades Educativas Especiales (NEE) en 1º ESO.

- Entre las medidas de atención a la diversidad contempladas caben destaca las siguientes:

-En el presente curso existe un grupo de desdoble /refuerzo en 1º ESO conformado por alumnos con más dificultades con la materia. Este tipo de agrupamiento de alumnos permite atender mejor a los diferentes ritmos de aprendizaje y que su alumnado reciba una atención más personalizada. Si a lo largo del curso, se detecta que hay más alumnado de los grupos de referencia que presenta dificultades con la materia, puede incorporarse en este grupo de desdoble/refuerzo. Asimismo, si el alumnado de este grupo supera las dificultades con la materia, puede regresar a su grupo de referencia.

-El alumnado con discapacidad visual, auditiva o motórica requiere adaptaciones de acceso o de metodología, marcadas desde el departamento de orientación siguiendo las instrucciones del dictamen realizado desde la Consejería de Educación. Se contemplan las siguientes medidas de carácter ordinario:

- Adecuación de la programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización y, en su caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo.
- Se recabará información del departamento de Orientación y del profesor que les impartió clase el curso anterior para que se tenga en cuenta en qué medida dichas deficiencias afectan al proceso de aprendizaje o a qué destrezas lingüísticas concretas afectan.

-Alumnos con deficiencia auditiva. Se podrán aplicar, entre otras, las siguientes adaptaciones:

- La ubicación del alumno en la primera fila, cerca de la mesa del profesor.
- El profesor hablará enfatizando la vocalización y mirando al alumno con problemas de audición.
- Se valorará el nivel de adaptación que requieran las pruebas de Comprensión Oral que tenga que hacer.
- Si el Departamento de Orientación lo considera conveniente trabajará con el/la logopeda en alguna sesión.

-Alumnos con deficiencia motórica. Se tendrán en cuenta, entre otras, las siguientes medidas:

- Ubicación del alumno en el aula con mesa adaptada a sus necesidades.
- Uso del ordenador como recurso para la realización de ejercicios y exámenes, para la presentación de contenidos, para la realización de actividades multimedia que complementen sus aprendizajes…
- Menor número de ejercicios si el alumno es lento en su realización.
- Adaptaciones en la evaluación: dejar más tiempo, preguntas alternativas a preguntas que exijan mucha redacción…

Las consideraciones anteriores son de carácter general pero se concretarán en cada caso teniendo en cuenta las deficiencias de cada alumno y siempre siguiendo las indicaciones del Departamento de Orientación.

-Atención educativa al alumnado con Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDA/ TDAH): se seguirán las indicaciones facilitadas por el departamento de Orientación al profesorado para la mejor atención e integración de este alumnado. En general, las primeras medidas se pueden dirigir a realizar adaptaciones ambientales y metodológicas aplicables a todo el grupo. Así por ejemplo:

- Explicar en voz alta, paseando por la clase y con apoyos visuales y auditivos novedosos.
- Aumentar la participación del alumnado, mantener la clase alerta con preguntas.
- Situar los pupitres de modo que se reduzca la dispersión.

-Al alumnado con TDA o TDAH se le ayudará a controlar su conducta situando su asiento próximo a la mesa del profesor, favoreciendo que los compañeros aprendan a darles oportunidades, ignorándolos cuando su comportamiento no sea el adecuado, ofreciéndoles ocasionalmente algún cargo de responsabilidad…Desde el punto de vista de los aprendizajes se les darán instrucciones precisas sin ambigüedades. En los exámenes se tendrá especial cuidado con el formato, separando bien las preguntas de la prueba.

-En el caso de alumnado con TEA es importante:

- Crear un clima cálido y afectivo.
- Simplificar las instrucciones y llevar a cabo un plan de trabajo para que el alumno sepa lo que viene después.
- Conocer las cosas que calman al alumno, utilizando una serie de medidas preventivas.
- Secuenciar la tarea en los pasos más pequeños posibles.

- Flexibilizar las fechas de entrega de trabajo.
- Aprovechar sus áreas o temas de interés.
- Hacer exámenes tipo test y con apoyos visuales. Darle tiempo extra para que lo acabe o permitirle que lo haga fraccionado.

El profesorado de los alumnos que precisen adaptaciones serán los responsables de elaborarlas siguiendo las directrices aportadas por el departamento de orientación y en base a la información facilitada por dicho departamento. El profesorado de estos alumnos informará de la realización dichas adaptaciones al departamento de inglés y las entregará al departamento de orientación y al tutor o tutora correspondiente mediante el procedimiento establecido por jefatura de estudios. Si hubiera que realizar nuevas adaptaciones o modificar el tipo de adaptaciones a realizar a lo largo del curso, el profesor informará de ello al departamento de inglés, lo hará constar en la RED correspondiente y entregará dichas adaptaciones en el departamento de orientación al tutor o tutora correspondiente.

En la materia de Lengua Inglesa de 1º ESO 13 alumnos tienen adaptación metodológica y 1 alumno requiere adaptación curricular significativa.

5.2. Plan específico personalizado para alumnos que no promocionan.

Cada profesor elaborará un plan específico personalizado usando el modelo oficial del centro y dará una copia del plan al tutor del alumno, asimismo el profesor hará un seguimiento de su marcha académica en las reuniones de evaluación de la Junta Docente.

En el plan específico cada profesor valorará individualmente la situación del alumno:

- Si el alumno repetidor no tiene aprobada la materia, se procurará atender a estos alumnos proporcionándoles un sistema de trabajo orientado a superar las dificultades detectadas en el curso anterior. En este caso, sería necesario contar con información por parte del profesor que hubiera atendido al alumno el curso anterior y, según cada caso se le aplicarían los mecanismos de refuerzo. Teniendo en cuenta la naturaleza evolutiva y acumulativa de la materia que impartimos, parece conveniente atender a las dificultades de progresión en el aprendizaje que presenten nuestros alumnos.
  Además de seguir una línea metodológica en la que el repaso de contenidos anteriores constituye la base de nuestras sesiones en el aula, se procurará proporcionar de una manera individualizada a cada alumno determinadas actividades de repaso que faciliten su incorporación al proceso de aprendizaje. Una vez entregadas al profesor, éste, según disponibilidad, podrá devolverlas a los alumnos debidamente corregidas o bien proporcionarles una clave que les sirva de auto-corrección.

5.3 Otras medidas de atención a la diversidad programadas.

- Programa bilingüe

Las asignaturas no lingüísticas que se imparten en inglés en 1º ESO son Música y Matemáticas

En las clases de inglés de los grupos bilingües se sigue la misma estructuración de contenidos y los mismos criterios de calificación y evaluación que en el curso ordinario. La única variación es el libro de texto que en los grupos bilingües tiene un poco más de dificultad. Las clases en los grupos bilingües serán en inglés. La metodología también puede variar entre grupos bilingües y no-bilingües.

- Alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo.

Respecto al alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo el Decreto 59/2022 en su artículo 21 establece:

1. La escolarización del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico.

2. La Consejería establecerá los programas y procedimientos mediante los que el alumnado que presente graves carencias en la lengua castellana pueda recibir una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, conforme al nivel y evolución de su aprendizaje, con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.

3. Los alumnos y las alumnas que presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más cursos, podrán ser escolarizados en un curso inferior al que les correspondería por edad, de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.

4. Los padres, las madres, los tutores o las tutoras legales de este alumnado recibirán por parte del centro docente el asesoramiento necesario sobre los derechos, deberes y oportunidades que comporta la incorporación al sistema educativo español.

Para el alumnado al que se refiere los párrafos anteriores, se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al curso correspondiente a su edad.

Una vez informado el profesor o profesora por el Departamento de Orientación y la tutoría de la situación concreta del nuevo alumno, y después de efectuar una prueba de evaluación inicial de su competencia curricular y, siempre estimando que no haya otras deficiencias, se pondrán en práctica las siguientes adaptaciones necesarias de cara a lograr lo antes posible la integración del alumno o alumna y la normalización de su situación educativa:

- Se mantendrán los objetivos, las competencias y los contenidos establecidos en la Programación, priorizando unos sobre otros según corresponda e intentando compensarlos si fuera necesario hasta lograr un plena integración del alumno y acompasar su ritmo de aprendizaje al del grupo.
- Se apoyará, en la medida de lo posible, el proceso individual de aprendizaje, diseñando de acuerdo con el interés del alumno o alumna actividades de refuerzo que permitan su desarrollo mientras el profesor presta especial atención a su rendimiento en el aula.
- Respecto a la evaluación, se mantendrá lo establecido en la Programación, pero se llevará a cabo por parte del profesor un especial seguimiento del trabajo diario del alumno o alumna, valorando especialmente sus intervenciones en el aula y procurando evitar su marginación o no integración. Se podrán adaptar los instrumentos de calificación a las particulares necesidades del alumnado.
- Dichas adaptaciones se llevarán a cabo en colaboración con el Departamento de Orientación y en base a la información facilitada por dicho departamento. El profesorado de estos alumnos elaborará y entregará estas adaptaciones en el departamento de orientación mediante el procedimiento establecido por jefatura de estudios.

- Enriquecimiento y/ o ampliación del currículo para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Respecto al alumnado con altas capacidades intelectuales el Decreto 59/2022 en su artículo 22 establece:

1. Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas previamente mediante evaluación psicopedagógica, realizada por profesionales de los servicios especializados de orientación educativa y con la debida cualificación, procurando detectarlas lo más tempranamente posible.

2. La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará de acuerdo con los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular, adecuados a dichas necesidades, que adopte la Consejería que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades.

3. La Consejería establecerá el procedimiento que permita flexibilizar la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa o reducirse un curso la duración de la misma, cuando se prevea que estas son las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Las adaptaciones para la asignatura de Lengua inglesa de enriquecimiento y/ o ampliación del currículo para el alumnado con altas capacidades intelectuales se llevarán a cabo en colaboración con el Departamento de Orientación y en base a la información facilitada por dicho departamento. El profesorado de estos alumnos elaborará y entregará estas adaptaciones en el departamento de orientación mediante el procedimiento establecido por jefatura de estudios.

En 1º ESO hay 1 alumno de altas capacidades en el presente curso pero no requiere adaptaciones de este tipo en el momento de realización de la presente programación docente.

5.4 Refuerzos en casos de dificultades de aprendizaje y examen de recuperación previo a la evaluación final ordinaria.

En la asignatura de inglés hay evaluación continua. Todos los contenidos lingüísticos y temáticos que se evalúen en cada uno de los periodos de evaluación, podrán ser objeto de evaluación en las siguientes. Una evaluación negativa se supera obteniendo evaluación positiva en la siguiente/s. Los idiomas se caracterizan por tener contenidos muy relacionados, con lo que, se amplían conocimientos pero no se deja de utilizar la materia ya aprendida.

Aquellos alumnos que muestren dificultades de aprendizaje tendrán un seguimiento continuado por parte del profesor. Al tener nuestros libros de texto y cuadernillos de trabajo ejercicios de distintos niveles se les recomendará que hagan los más sencillos para reforzar aquellos contenidos que más dificultad les supone. Gracias al material extra que ofrecen los libros de texto, se guiará a estos alumnos para que realicen ejercicios suplementarios si se observa que con lo hecho en clase no es suficiente. El profesor o profesora facilitará a dicho alumnado material de refuerzo para que vaya repasando y reforzando los contenidos impartidos en clase.

Aquellos alumnos cuyo profesor sepa que no vayan a alcanzar una calificación final igual o superior a 5 en la evaluación final ordinaria, tienen la posibilidad de realizar un examen final de recuperación para superar la evaluación o evaluaciones suspensas. Este examen será fechado por el profesor o profesora de cada grupo. En todos los cursos el examen se realizará en una fecha previa a la evaluación final ordinaria. El examen versará sobre los contenidos de las unidades impartidas en la evaluación o evaluaciones suspensa/s que explícitamente aparecen en el libro de texto y cuaderno de trabajo utilizados durante el curso. El profesor informará al alumno/a individualmente por escrito de las unidades sobre las cuales versará el examen de recuperación y encomendará al alumno/a repasar las tareas de refuerzo que le han sido entregadas a lo largo del curso.

El examen constará de las siguientes pruebas:

• prueba de comprensión de textos orales, (Listening) …….. [valor 25%]

• prueba de comprensión textos escritos, (Reading) …….. [valor 25%]

• prueba de producción de textos escritos, (Writing) …….. [valor 25%]

• prueba sobre las Estructuras sintáctico discursivas, Funciones comunicativas y Léxico… [valor 25%]

La nota obtenida en este examen ponderará un 90% de la calificación de la nota de recuperación (el 10% restante de la nota de recuperación corresponderá a la realización de las tareas de refuerzo realizadas por el alumno/a).

Si el alumno/a se ha examinado de las tres evaluaciones, la nota obtenida en la recuperación constituirá la nota de la evaluación final ordinaria. Si la nota obtenida en la recuperación es inferior a la media inicial antes de presentarse al examen, se mantendrá la más alta como nota final de la evaluación final ordinaria.

Si el alumno/a se ha examinado de una o dos evaluaciones, la nota obtenida en la recuperación hará media con la nota de la evaluación o evaluaciones aprobada/s. La media de la nota final se hallará con las calificaciones numéricas con un decimal de cada evaluación. En este caso, dicha media constituirá la nota de la evaluación final ordinaria. Si la nota obtenida en la recuperación (haciendo media con la evaluación o evaluaciones aprobada/s) es inferior a la media inicial antes de presentarse al examen, se mantendrá la más alta como nota de la evaluación final ordinaria.

6 PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.

No aplicable a 1º ESO.

7. LA METODOLOGÍA

La enseñanza del inglés en el aula seguirá el modelo comunicativo y se encauzará el aprendizaje a que el alumnado emplee el inglés de forma competente en situaciones de la vida real. Los temas tratados en la situaciones de aprendizaje son interesantes, variados, presentan aspectos culturales del mundo de habla inglesa y están pensados para relacionar la asignatura de inglés con otras áreas del currículum.

Siguiendo las recomendaciones del Marco Común Europeo de Referencia (MCER), la enseñanza de la materia animará al alumnado a organizar y expresar sus propias ideas, experiencias y opiniones a través de tareas de expresión escrita y oral y a evaluar sus propias habilidades lingüísticas según las van trabajando a lo largo del curso. Los temas y situaciones de comunicación que se trabajarán en el aula pretenden ampliar el conocimiento del mundo y las experiencias personales del alumnado, además de ayudarlo a tomar conciencia del valor de la lengua inglesa como vehículo de comunicación internacional y de su importancia en la sociedad y en el mercado laboral actual.

La metodología empleada tiene como objetivo que cada alumno/a sea un usuario/a de la lengua extranjera que:

- es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización
- puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores;
- puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

En lo que se refiere a **la comprensión de mensajes orales y escritos**, en la ESO los alumnos/as deben ser capaces de comprender la información básica transmitida por su interlocutor/a.

En el caso de las emisiones transmitidas por medios de comunicación o reproducción mecánica, se pretende que comprendan la información global y específica de los mensajes, que interpreten algunas de las ideas principales transmitidas en ellos.

Los temas y situaciones de comunicación de la presente programación amplían el conocimiento del mundo y las experiencias personales del alumnado, además de ayudarlo a tomar conciencia del valor de la lengua inglesa como vehículo de comunicación internacional y de su importancia en la sociedad actual.

Por lo que respecta a la **producción oral**, en la ESO los interlocutores/as son el profesorado, compañeros/as y hablantes de la lengua inglesa. Los alumnos/as participan en conversaciones en las que hay que narrar, describir, informar y transmitir ideas y opiniones de manera clara y ordenada.

En cuanto a la **producción escrita**, estará conectada con la realidad personal y académica del alumnado. Las producciones incluirán desde cartas o correos electrónicos informales o formales hasta textos narrativos, de opinión, argumentativos, informativos y descriptivos o biografías.

Los alumnos/as deberán progresar en la utilización de las estructuras gramaticales y léxico Asimismo, progresivamente desarrollarán procesos de autocorrección.

En lo referente a **la lectura comprensiva y autónoma** de textos de temática general y/o adecuados a sus intereses, el alumnado utilizará técnicas de aprendizaje que desarrollen su autonomía en la lectura comprensiva y en el uso de los procedimientos adquiridos de manera sistemática. Los tipos de texto más usuales son artículos de revistas, textos informativos, narrativos y culturales, extractos de libros, poemas e historias breves. Las estrategias de lectura centradas en desarrollar su autonomía, tales como la utilización de diccionarios (seleccionar el adecuado, detectar y buscar las palabras esenciales para la comprensión, identificar la acepción apropiada, etc.), el uso de gramáticas y libros de referencia, y el uso de recursos lingüísticos tales como la formación de

palabras, las categorías gramaticales, la identificación de *false friends*, sinónimos, etc., requieren una práctica sistemática para alcanzar la automatización en el desarrollo de la lectura comprensiva. Los textos poco a poco serán más especializados, con temas de interés y actividades de dificultad adecuada a su nivel, con el objetivo de promover en los alumnos/as el aprecio de la lectura como fuente de información, disfrute, ocio y acceso a otras culturas y formas de vida, y fomentar una actitud receptiva y respetuosa a la vez que crítica ante la información que transmiten dichos textos.

La reflexión sobre el funcionamiento del sistema lingüístico no solo es importante como elemento facilitador del aprendizaje, sino también como elemento imprescindible para la autocorrección. De esta forma, la presente programación fomenta la competencia comunicativa a través de textos orales y escritos, y la reflexión sobre la competencia lingüística propiamente dicha, mediante una serie de estrategias de aprendizaje autónomo para que los alumnos/as puedan automatizarlas con la práctica. Así, el uso de estas estrategias en todas las secciones que componen las unidades fomenta la reflexión de forma organizada y gradual en su aprendizaje de la lengua inglesa.

La actitud del alumno/a ante el aprendizaje de la lengua extranjera es esencial para que reconozca y aprecie el valor comunicativo de dicha lengua y su propia capacidad de aprender. La reflexión sobre la lengua y su aprendizaje incluyen la consideración de la finalidad que para cada estudiante tiene dicho aprendizaje, base fundamental para que reconozcan su capacidad personal de aprender y progresar, y para que adopten las destrezas de estudio necesarias que podrán utilizar a lo largo de su vida.

La elección de textos escritos y orales hace uso de los elementos socioculturales que aporta la lengua extranjera y se promueve su interpretación y valoración. Con esto se pretende ayudar al alumnado en la comprensión de la cultura anglosajona, presentándole sus elementos más significativos, valores, normas y estereotipos, siempre promoviendo el contraste con la propia cultura y la relativización, y buscando los valores comunes que ambas culturas conllevan.

Por supuesto, el alumnado debe ser consciente de la importancia que tiene el inglés en las relaciones internacionales, una realidad que ellos verán patente en el panorama social y laboral actual y a cuya comprensión contribuimos desde nuestra área.

La metodología empleada se articula en torno a los siguientes principios básicos:

• Enseñar la lengua extranjera con el fin de que el alumno/a logre comunicarse y desenvolverse con éxito en el plano oral y en el escrito de manera natural.

• Profundizar en el desarrollo de las estrategias de aprendizaje para que pueda enfrentarse con éxito a situaciones reales de comunicación.

• Conseguir que entienda el funcionamiento del sistema lingüístico y reflexione sobre él comparándolo con su lengua materna para alcanzar un buen nivel de comunicación.

• Profundizar en el sistema fonético, las funciones gramaticales y el vocabulario de forma que pueda reconocerlos y emplearlos en situaciones reales de comunicación.

• Fomentar la expresión de las ideas y puntos de vista personales del alumno para crear una comunicación real.

• Desarrollar y dominar de forma integrada las destrezas básicas: *listening*, *speaking*, *reading* , *writing, mediation*.

• Ofrecerle todas las facilidades posibles para que amplíe sus conocimientos sobre los aspectos socioculturales de la lengua inglesa y asimile la cultura de la que forma parte, evitando así que exprese sus logros solo en términos morfosintácticos y funcionales.

• Despertar en él la responsabilidad de conseguir la autonomía en su aprendizaje, reconociendo los métodos de estudio y el tipo de organización que más le ayuden.

• Motivarlo con temas de interés y ofrecerle unas metas claras a lo largo del curso.

• Fomentar la autoevaluación como herramienta imprescindible para conseguir un progreso eficaz en el aprendizaje.

Tal y como indica el currículo en vigor el objetivo del proceso de enseñanza y aprendizaje de la Lengua Extranjera en la Educación Secundaria obligatoria es la adquisición y consolidación de las competencias desarrolladas a lo largo de la Educación Primaria hasta alcanzar las que componen el Perfil de Salida al finalizar la enseñanza básica.

Al final de esta etapa, se espera que el alumnado, pueda ser capaz de enfrentarse de manera resolutiva a situaciones cotidianas de comunicación oral, escrita o signada. Durante esta etapa se espera también que el alumnado continúe consolidando y ampliando su competencia comunicativa, de forma activa y autónoma y que dicho aprendizaje se extienda a lo largo de su vida.

Al igual que el currículo en vigor, el diseño de la presente programación parte de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Asimismo, la presente programación parte de la base de que la materia Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de las competencias del currículo de Educación Secundaria Obligatoria. En primera instancia, la asignatura de Inglés es imprescindible para el desarrollo de las competencias Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP) puesto que ayuda a completar la capacidad comunicativa general del alumnado fomentando la valoración y el respeto de la diversidad lingüística y social. Además, esta asignatura promueve el acceso a fuentes de comunicación, información y aprendizaje. El estudio de la materia enriquece el perfil plurilingüe del alumnado, y estimula la puesta en práctica sus habilidades metalingüísticas que le serán útiles para el desarrollo de las competencias comunicativas.

Esta materia además promueve el desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) y de la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) por su dimensión social y lingüística. Además favorece el desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) puesto que el aprendizaje de la lengua extranjera permite desarrollar el espíritu crítico y a rechazar mensajes o situaciones de carácter sexista, discriminatorio o violento. Asimismo, esta materia favorece el desarrollo Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) dado que el aprendizaje de la lengua extranjera es fundamental para el conocimiento de aspectos socioculturales y promueve en el alumnado el aprecio y respeto por el patrimonio, y el desarrollo sostenible.

En el proceso de aprendizaje se desarrolla la Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CPSAA). Esta competencia es fundamental para el aprendizaje continuo que ha de tener lugar a lo largo de la vida. El aprendizaje de la lengua extranjera promueve la constante reflexión sobre la manera particular de aprender de cada estudiante y promueve en el alumnado la apreciación de la diferencia.

Esta materia contribuye también al perfeccionamiento de la Competencia Emprendedora (CE), puesto que el desarrollo del sentido de la iniciativa es fundamental en las actividades comunicativas de la lengua dado que para ellas el alumnado cuando se comunica en otra lengua debe de tener en cuenta la situación, gestionar conocimientos, destrezas y tomar decisiones.

Puesto que en la actualidad la comunicación lingüística tiene lugar en gran parte a través de medios tecnológicos, el aprendizaje de la Lengua Extranjera sirve para desarrollar la Competencia Digital (CD). Esta materia permite al alumnado que desarrolle las destrezas necesarias del ámbito digital y contribuye al desarrollo de unos hábitos digitales cívicos y reflexivos. Asimismo esta materia promueve el uso seguro, ético, sostenible y responsable de la tecnología y facilita el establecimiento de nexos e intercambios en contextos reales con otras culturas.

La Lengua Extranjera promueve también el desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) dado que facilita la búsqueda, lectura e interpretación de manuales y estudios científicos, etc. escritos en otra lengua, facilitando el intercambio y trabajo colaborativo con comunidades científicas.

En consonancia con el enfoque del MCER, la presente programación tiene en consideración que el alumnado que aprende una lengua ha de poder poner en práctica sus saberes básicos para poder comunicarse en situaciones reales en distintos contextos, partiendo de textos sobre temas cotidianos y relevantes que tengan conexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y los desafíos del siglo XXI. Por esta razón, la metodología empleada en esta materia es una metodología activa que sirve para desarrollar el potencial del alumnado y que pueda participar en situaciones de aprendizaje diversas en las que ponga en práctica sus conocimientos y capacidades en la resolución de problemas y retos de la vida real.

El profesorado tendrá en cuenta las características del alumnado partiendo de su motivación, características particulares, contexto social y necesidades, con el objetivo de que desarrolle todas sus capacidades individuales y sea autónomo. Para ello, el profesorado determinará el tipo de tareas y actividades más adecuadas para fomentar las estrategias comunicativas y el desarrollo de las competencias lingüísticas. La metodología empleada, además permitirá la

participación y favorecerá el aprendizaje todo el alumnado. Siguiendo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), la metodología empleada tendrá en consideración las necesidades y ritmos de aprendizaje presentes en el aula. De acuerdo con los principios DUA la metodología empleada permite la programación multinivel y flexible, adaptándose a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Asimismo, la presente programación pretende desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje. El diseño de las situaciones de aprendizaje planteadas se atienen a los repertorios, intereses así como a las circunstancias específicas del alumnado. Además, las situaciones de aprendizaje planteadas no sólo se centran en la adquisición de la lengua sino que atienden a la dimensión social de la misma, poniendo especial énfasis en la interacción. Para ello se emplearán metodologías activas aplicadas a la enseñanza de lenguas, como pueden ser el aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, clase invertida, debates, dramatizaciones, etc. Dichas metodologías, no sólo fomentan la interacción sino que posibilitan la integración de contenidos interdisciplinares.

Es vital señalar que la lengua extranjera será empleada como vehículo de comunicación en el aula y solo se recurrirá a la lengua oficial como apoyo en su proceso de aprendizaje. Asimismo, se animará al alumnado a emplear todos los recursos lingüísticos que posee para identificar similitudes y diferencias entre las diversas lenguas y culturas que conoce.

Las situaciones de aprendizaje planteadas son diversas, colaborativas y se adaptan al nivel del alumnado. Además, fomentan la responsabilidad individual, el sentido crítico, la autonomía, la toma de decisiones y capacidad de liderazgo para la resolución del reto planteado. Asimismo, fomentan la cooperación e investigación, la empatía y la consecución de acuerdos.

Las situaciones de aprendizaje diseñadas parten de los principios con el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y tienen como objetivo la adquisición de diversos saberes básicos. Para ello se realizarán actividades comunicativas que trabajarán la comprensión, expresión, interacción y mediación. Dichas situaciones de aprendizaje abordarán aspectos relacionados con el interés común del alumnado, la digitalización, la vida saludable, la igualdad, la sostenibilidad y la convivencia democrática y aspectos relacionados con los países donde se habla la lengua inglesa.

Las situaciones de aprendizaje emplearán materiales adaptados pero también auténticos para trabajar los aspectos formales de la lengua inglesa así como las diferentes competencias. Asimismo, las herramientas digitales serán fundamentales en la enseñanza del idioma puesto que servirán para la trabajar los diferentes contenidos y practicar todas las destrezas. Además, las diferentes herramientas digitales serán de gran utilidad para reforzar y ampliar contenidos, así como para evaluar los mismos. Las herramientas digitales serán de gran utilidad también para adecuar la enseñanza de la lengua extranjera a los diferentes estilos de aprendizaje y potenciar las diferentes aptitudes del alumnado. Asimismo es importante resaltar el aspecto inclusivo de las tecnologías de la información ya que constituirán una herramienta fundamental para participación de todo el alumnado en la práctica del idioma.

La metodología empleada en el aula se centrará en fomentar la progresiva autonomía del alumnado y le guiará para su aprendizaje independiente. Para ello, el profesorado ofrecerá pautas para que el alumnado pueda gestionar y llevar a cabo su propia corrección de errores, así como una efectiva autoevaluación y coevaluación con el resto del grupo.

El diseño de las situaciones de aprendizaje posibilita el tratamiento de una rica variedad de temas transversales (educación medioambiental, educación para una vida saludable, consumo ético y responsable, igualdad de género, erradicación de la violencia, derechos humanos, etc) que en definitiva promueven la pluriculturalidad y la coeducación en el aula.

Finalmente se debe resaltar que la metodología empleada implicará la realización de actividades variadas y que éstas se adecuarán a la diversidad del alumnado en el aula. Dichas tareas estarán contextualizadas y serán significativas, es decir su objetivo no será la lengua en sí misma, sino que estarán enfocadas a conseguir un resultado o producto significativo y concreto. Dichas actividades o tareas estarán a su vez marcadas por carácter flexible y colaborativo.

8. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL AREA

Plan de lectura, escritura e investigación
La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas. Los profesores de inglés aprovecharán los recursos de la biblioteca del centro para fomentar el hábito de la lectura. Hay libros de inglés adaptados a los distintos niveles que los alumnos pueden leer de forma autónoma o con la ayuda de los profesores en el aula. El Departamento de Inglés propone desarrollar el Plan de Lectura, Escritura e Investigación y complementarlo realizando las siguientes actividades: • Trabajar con libros de lectura o textos adaptados al nivel del grupo de alumnos (los textos pueden estar extraídos de cualquier libro de texto, libro de lectura, Internet, prensa, etc). • Comparar párrafos de cualquier obra literaria en Inglés y su traducción al Español. • Lectura en voz alta de los textos. • Traducción al español, en su caso. • Batería de preguntas sobre el texto: comprensión reflexiva. • Resumen oral o escrito de lo leído. • Uso del diccionario online Inglés / Español e Inglés/Inglés.

- Elaboración de un glosario de palabras desconocidas en Inglés y su traducción añadiendo la definición en español o en Inglés, según el nivel.
- Selección de un corpus de lecturas con actividades de comprensión, 2 ó 3 por nivel, para que sean utilizadas por los profesores de guardia en caso de ausencia inesperada de alguno de los profesores de inglés.

Sección bilingüe

El programa bilingüe es un programa educativo que en este centro se imparte solamente en la etapa de secundaria. Las asignaturas no lingüísticas que se imparten en inglés en 1ºESO son Música y Matemáticas.

El proceso de incorporación y salida del programa vendrá determinado por lo establecido en la Resolución de la Consejería de Educación que regula este programa.

En las clases de inglés de los grupos bilingües se sigue la misma estructuración de contenidos y los mismos criterios de calificación y evaluación que en el curso ordinario. La única variación es el libro de texto que en los grupos bilingües tiene un poco más de dificultad. Las clases en los grupos bilingües serán en inglés. La metodología también puede variar entre grupos bilingües y no-bilingües.

Digitalización e innovación

Las tecnologías de la información y la comunicación constituyen un recurso importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa no sólo en el aula, sino también, fuera de ella, por tanto, se explotará al máximo su potencial motivador a partir de sus múltiples posibilidades de utilización:

- Uso del libro digital en el aula
- Acceder a la información que se puede encontrar en lengua inglesa y a contextos reales y funcionales de comunicación.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y/o por escrito.
- Uso de diccionarios online y búsqueda de recursos bibliográficos.

- Acceder a distintas páginas Web para trabajar estrategias de corrección (observación de los errores en las producciones propias y aplicación de técnicas de auto-corrección para reflexionar sobre la norma y uso de la lengua).
- Acceder a distintas páginas Web para escuchar y comprender distintos mensajes (canciones /conversaciones /fonética…). Especialmente atrayente al alumnado son los muchos recursos que podemos encontrar en redes sociales.
- Acceder a distintas páginas Web para trabajar de manera interactiva la consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua inglesa, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet.
- Visualización de vídeos cortos, películas y DVDs para la práctica oral del idioma.
- Uso de plataformas de aprendizaje, especialmente Office 365 y sus componentes.

Coeducación

Los textos escogidos para trabajar en el aula de inglés subrayan la importancia de educar desde la igualdad de las personas. Asimismo, se incide la importancia de que el alumnado tome en consideración el valor de la coeducación en los productos que realicen en la materia de lengua inglesa.

El profesorado intentará colaborar en las actividades educativas a nivel de centro en esta materia en las fechas significativas para este tema realizando productos vinculados a la coeducación y a la materia de lengua inglesa.

PROA+

El PROA + es un programa de acompañamiento escolar que responde a la necesidad de mejorar los índices de éxito educativo actuando sobre los factores de riesgo y protección frente al abandono escolar y mediante intervenciones específicas dirigidas a colectivos que estén en riesgo de vulnerabilidad.
En relación con nuestra materia, este programa servirá para potenciar el aprendizaje y rendimiento escolar mediante hábitos de organización y formas de trabajo eficaces para el alumnado.

Programa de salud

Los textos escogidos para trabajar en el aula de inglés subrayan la importancia de educar en un estilo de vida saludable. Asimismo, se incide la importancia de que el alumnado tome en

consideración el valor de los hábitos saludables en los productos que realicen en la materia de lengua inglesa.

El profesorado intentará colaborar en las actividades educativas a nivel de centro en esta materia en las fechas significativas para este tema.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL DE CENTRO.

Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con Unidades de Programación
Christmas Escape Room	AC	Diciembre	Con todas
Intercambio de Correspondencia con Gran Bretaña (Grupos bilingües)	AC	En cualquier momento del curso	Con todas

10. LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LIBROS DE TEXTO.

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	Fotocopias, recursos de creación propia, recursos de la editorial Burlington, etc.
	Forma de acceso	Se entregan en mano o se difunden a través de Teams
Materiales digitales	Referencia	Libro de texto digital, blogs, web, …
	Forma de acceso	Internet
Libro de texto Grupos bilingües	Referencia	*Advanced Think Ahead 1º ESO Student's Book* Editorial Burlington *Advanced Think Ahead 1º ESO Workbook* Editorial Burlington
Libro de texto Grupos no bilingües	Referencia	*Think Ahead 1º ESO Student's Book* Editorial Burlington *Think Ahead 1º ESO Workbook* Editorial Burlington

MATERIALES DE USO ESPECÍFICO
No existen

11. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente tendrá lugar, al menos después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final de cada curso. Nos ayudará a reflexionar sobre nuestra práctica docente para detectar dónde se localizan las desviaciones y como consecuencia introducir las medidas que se estimen oportunas.

El seguimiento de la programación se realizará mensualmente. Al finalizar cada evaluación se hará un análisis de los resultados académicos del curso y módulo, de modo que se propongan las medidas de refuerzo necesarias, y al finalizar el curso, en la memoria final del departamento, se propondrán medidas de mejora y cambios pertinentes para el curso siguiente, como se puede ver en la introducción.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada. Para ello se empleará la siguiente tabla:

Indicadores de logro de la programación (autoevaluación)

INDICADORES DE LOGRO		1	2	3	4
PLANIFICACIÓN	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la programación docente.				
	He adaptado la programación a las características y necesidades específicas del alumnado				

	Planteo tareas de aprendizaje que implican claramente los resultados de aprendizaje que el alumnado debe alcanzar.				
	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, co-evaluación y autoevaluación.				
METODOLOGÍA	Activo los conocimientos previos del alumnado antes de empezar con una unidad didáctica y mantengo su interés partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
	Facilito la adquisición de nuevos saberes intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				
	Planteo situaciones, actividades significativas y tareas variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos/resultados de aprendizaje previstos y las habilidades y técnicas cooperativas básicas.				
	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando el clima de trabajo.				
	Doy información al alumnado de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas y cómo pueden mejorarlas.				
	Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones…).				
	Distribuyo el tiempo de las sesiones de forma adecuada.				
EVALUACIÓN	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
	Utilizo los criterios de evaluación cómo referente para evaluar las tareas y actividades realizadas por el alumnado.				
	Utilizo instrumentos de evaluación variados y ajustados a las tareas planificadas.				
	He ajustado los criterios de calificación a la tipología de las tareas planificadas.				

	He dado a conocer los criterios de evaluación y los criterios de calificación				
DIVERSIDAD	Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.				
	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.				
	Las medidas y los recursos ofrecidos han sido suficientes.				
	Se aplican las medidas extraordinarias acordadas por el equipo docente				

Propuestas de mejora

Las propuestas de mejora y objetivos a trabajar para el próximo curso se plasmarán en la siguiente tabla:

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐Resultados académicos	☐Cuestionarios o encuestas	☐Rúbricas	☐Otros:
Propuestas de mejora:			

Las propuestas de mejora y objetivos a trabajar para el próximo curso se basarán en los resultados académicos de cada grupo y en los indicadores de logro de la programación extraídos de la rúbrica de autoevaluación. También puede extraerse de cuestionarios o encuestas, u otras rúbricas u otros medios de análisis, en caso de haberlos realizado.